

EMPLEO/DESEMPLEO

ALEMANIA

DISMINUCIÓN DE LAS CIFRAS DE DESEMPLEADOS

En el mes de septiembre se han registrado en Alemania 125.000 desempleados menos que el mes anterior, lo que hizo que la tasa de desempleo cayera 0,3 puntos, situándose en el 8%. En valores absolutos había 3.346.000 de personas inscritas en el registro de desempleo, 266.000 más que hace un año.

Los datos del mercado de trabajo, publicados por la Agencia Federal de Empleo, han sorprendido a buena parte de los expertos que habían pronosticado una subida de la tasa del desempleo después de las elecciones. El presidente de la Agencia Federal de Empleo, Frank-Jürgen Weise, señala que este dato no supone un cambio de tendencia, sino que sencillamente se debe a la recuperación del mercado laboral típica en otoño.

La cifra de desempleo se ha beneficiado en gran medida del recurso masivo a la reducción de jornada (se calcula en 1.400.000 el número de trabajadores acogidos a esta medida). La reducción media de la jornada fue del 30,5%, lo que equivale a 432.000 puestos a jornada completa. Según un informe actual del Instituto para estudios laborales y profesionales de la Agencia (IAB), la reducción temporal de la jornada está perdiendo paulatinamente importancia para evitar despidos. Hasta mediados de año, el 10% de las empresas se han visto obligadas a despedir a trabajadores, el 80% de ellas han paralizado los procesos de nuevas contrataciones.

Otro elemento que influye en el número de desempleados es un cambio en la estadística. Desde mayo ya no se contabilizan aquellas personas cuya intermediación laboral ha sido encomendada a un servicio privado. De esta manera, cada mes desaparecen más de 10.000 personas del censo oficial de desempleo.

En lo relativo a la oferta de puestos de trabajo, la Agencia Federal señala que por primera vez desde hace quince meses el índice que mide la oferta ha subido ligeramente en un punto, situándose en 123.000. Pero también en este ámbito, el servicio público de empleo es muy cauteloso y advierte de un optimismo excesivo. Recomienda esperar los próximos meses para saber si realmente la oferta de vacantes ha tocado fondo y está iniciando el proceso de recuperación.

Según una estimación de la Agencia Federal de Empleo en julio el número de personas con empleo sujeto a cotización a la seguridad social se redujo en 102.000 en comparación con el mismo mes del año anterior, situándose en 27.340.000. Probablemente esta caída relativamente moderada se deba a que ha aumentado considerablemente el número de puestos de trabajo a jornada parcial. La cifra de personas activas se sitúa en cuarenta millones, lo que supone una reducción de 57.000 en comparación con el mes anterior.

El presidente de la Agencia Federal de Empleo, Frank-Jürgen Weise confía en que la cifra de desempleados no supere los cuatro millones en los meses de invierno. El Ministro de Trabajo saliente, Olaf Scholz (SPD),

creo que este resultado se debe sobre todo a una serie de decisiones del gobierno entre ellas la ampliación de la cobertura por la prestación para los trabajadores afectados por la reducción temporal de la jornada. Señala las profundas reformas del mercado laboral iniciadas por los gobiernos anteriores, liderados por el SPD. El secretario general de la CDU, Ronald Pofalla, uno de los candidatos a suceder en su cargo a Scholz, coincide con éste en la valoración de las reformas y subraya que no se eliminará ninguna de las medidas que hayan demostrado su eficacia, refiriéndose en este contexto expresamente a los salarios mínimos sectoriales.

Patronal y sindicatos coinciden en advertir del peligro que corre la financiación de la Agencia Federal de Empleo por los gastos ocasionados por la crisis. De hecho, el déficit de la Agencia está creciendo de forma más rápida que lo esperado. A finales de septiembre ya había alcanzado los 15.620 millones de euros, en cuestión de semanas este organismo habrá agotado su fondo de reserva y tendrá que pedir un crédito al gobierno federal. La subvención habitual de 8.000 millones de euros, financiada a través de un punto del IVA y que será transferida en diciembre, será insuficiente en 2009 y 2010.

La Federación Alemana de empleadores (BDA) propone transferir este gasto al fondo de inversiones incluido en el segundo paquete de medidas para afrontar los efectos de la crisis económica, mientras que la Federación Alemana de Sindicatos (DGB) apuesta por una financiación directa a cargo del presupuesto del estado.

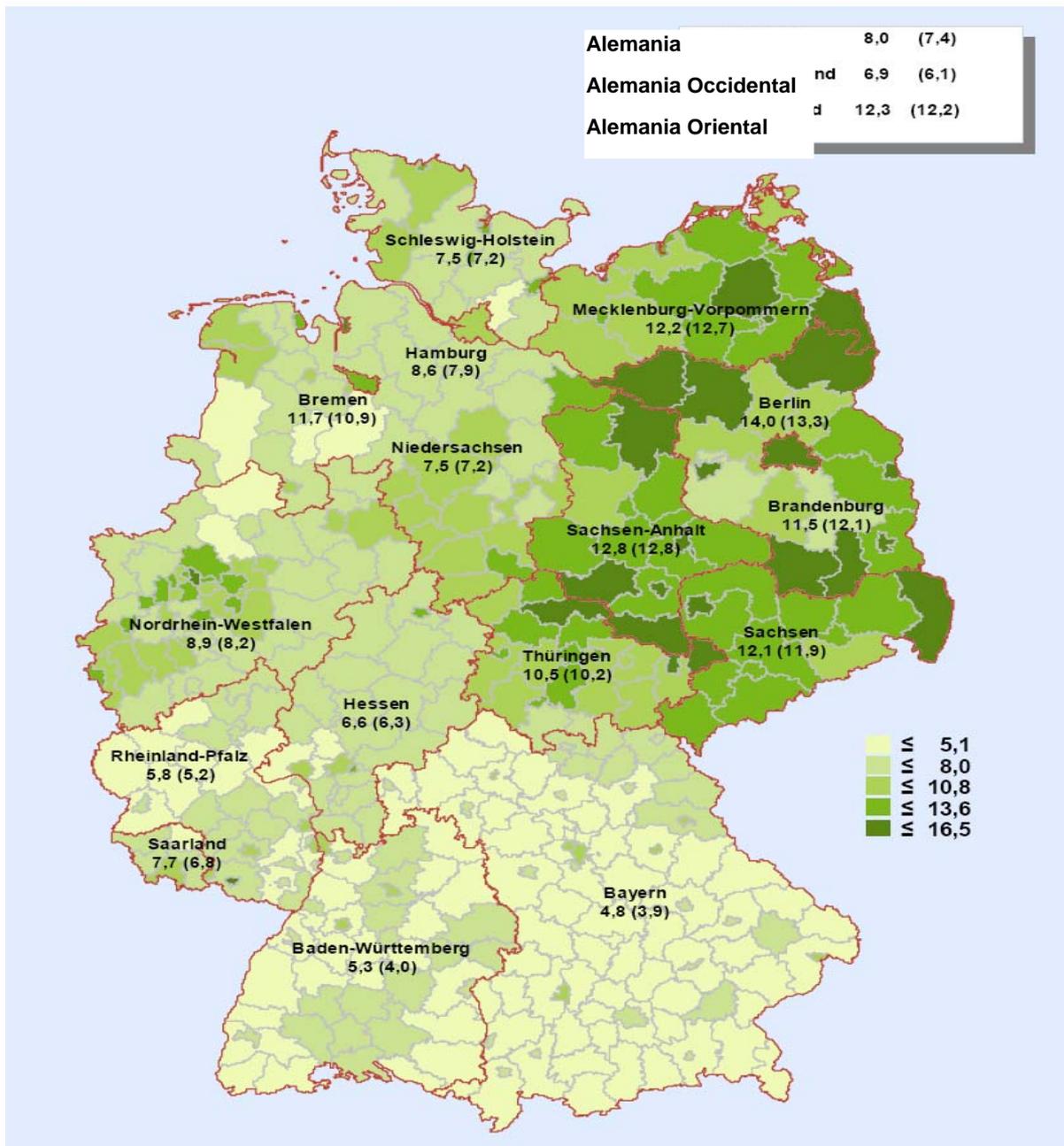
Weise también comentó el actual debate sobre la reforma de la protección contra el despido que exigen liberales y organizaciones empresariales. En su opinión el recorte de prestaciones únicamente agudazaría aún más la delicada situación en la que se encuentra el mercado laboral. Olaf Scholz advierte a la CDU de incumplir sus promesas en caso de ceder a las presiones

En una reciente publicación el IAB señala que la mayoría de las empresas renuncian a despidos pasivos para no repetir el fallo cometido en la recesión del 2003. En aquella ocasión rápidamente se produjeron despidos masivos y muchas empresas encontraron serias dificultades para reponer su plantilla una vez superada la crisis. Además, el cambio demográfico encarecerá aún más la oferta de mano de obra cualificada.

La DGB es escéptica en lo referente a la evolución de los próximos meses. En su opinión la importante caída de preavisos de reducción temporal de la jornada, podría ser un indicio de que muchas empresas estarían planteándose la posibilidad de reducir sus plantillas ante el estancamiento de la producción. Diversas multinacionales alemanas anuncian despidos. Siemens acaba de hacer público que no espera una recuperación para las áreas industrial, sanitaria y energética en 2010. También en el último trimestre del año los pedidos se situarán un 20% por debajo de los registrados el año anterior. Desde verano de 2008 este consorcio ha eliminado 17.000 puestos de trabajo y próximamente se suprimirán otros 1.600. Bosch, el mayor fabricante alemán de componentes para la industria del automóvil, sufrirá una contracción del 15% de su producción. La reducción temporal de la jornada afecta a 100.000 de los 270.000 trabajadores que esta

empresa tiene en todo el mundo. El presidente de la compañía afirma que sobran 8.000 puestos de trabajo. También las entidades financieras anuncian recortes de sus plantillas: según informaciones aparecidas en la prensa la Deutsche Bank prevé eliminar 1.300 puestos de trabajo.

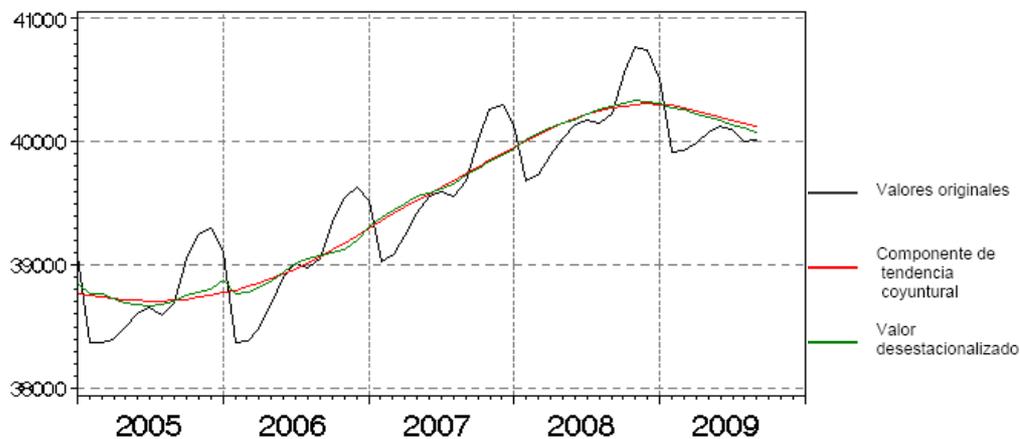
Cuota de desempleo en Alemania, septiembre de 2009 (entre paréntesis 2008)



Estadística de la OIT: Población activa residente en Alemania (miles)

Año / mes	Valor original		Valores desestacionalizados según Census X-12-ARIMA		
	Valor	Variación frente al mismo mes del año anterior %	Valor	Variación frente al mes anterior %	
2009	Agosto	40.011	-0,5	40.057	-0,1
	Julio	40.000	-0,4	40.114	-0,1
	Junio	40.098	-0,2	40.144	-0,1
	Mayo	40.132	-0,0	40.187	-0,1
	Abril	40.083	0,1	40.225	-0,1
	Marzo	39.985	0,2	40.250	-0,1
	Febrero	39.931	0,5	40.279	0,0
	Enero	39.921	0,6	40.274	-0,0
	Diciembre	40.509	0,9	40.287	-0,0
	Noviembre	40.742	1,1	40.306	-0,0
	Octubre	40.772	1,3	40.323	0,1
	Septiembre	40.557	1,4	40.297	0,1
2008	Agosto	40.227	1,4	40.268	0,0
	Julio	40.150	1,5	40.259	0,1
	Junio	40.179	1,5	40.216	0,1
	Mayo	40.136	1,5	40.189	0,0
	Abril	40.033	1,5	40.181	0,0
	Marzo	39.886	1,7	40.161	0,2
	Febrero	39.736	1,7	40.093	0,1
	Enero	39.676	1,7	40.036	0,3

Evolución de la población activa (miles)



Estadística de la OIT: Desempleados y cuota de desempleo

Valores desestacionalizados (estimación)

Año, mes	Desempleados, millones	%	Cuota de desempleados		
			Variación frente al mes anterior, puntos porcentuales	Variación frente al mismo mes del año anterior, puntos porcentuales	
2009	Agosto	3,3	7,7	0,0	0,5
	Julio	3,3	7,7	0,0	0,5
	Junio	3,3	7,7	0,1	0,4
	Mayo	3,3	7,6	0,0	0,2
	Abril	3,3	7,6	0,2	0,2
	Marzo	3,2	7,4	0,1	0,0
	Febrero	3,1	7,3	0,1	-0,3
	Enero	3,1	7,2	0,1	-0,6
	Diciembre	3,1	7,1	0,0	-0,8
	Noviembre	3,0	7,1	0,0	-0,9
	Octubre	3,1	7,1	0,0	-1,0
	Septiembre	3,1	7,1	-0,1	-1,1
2008	Agosto	3,1	7,2	0,0	-1,1
	Julio	3,1	7,2	-0,1	-1,1
	Junio	3,1	7,3	-0,1	-1,1
	Mayo	3,2	7,4	0,0	-1,1
	Abril	3,2	7,4	0,0	-1,1
	Marzo	3,2	7,4	-0,2	-1,2
	Febrero	3,3	7,6	-0,2	-1,2
	Enero	3,4	7,8	-0,1	-1,1

Fuente: OIT

LA ACTIVACIÓN DE DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN

El objetivo de las medidas de activación de desempleados de larga duración es su reinserción en el mercado laboral⁵. Con la crisis económica como telón de fondo y con la consiguiente subida del desempleo, el éxito de la reintegración laboral depende en gran medida de que parta de un enfoque individualizado y de que el desempleado esté dispuesto a aceptar un trabajo que posiblemente no se ajuste del todo a sus expectativas en materia retributiva, tipo de actividad, distancia, horarios de trabajo, etc.

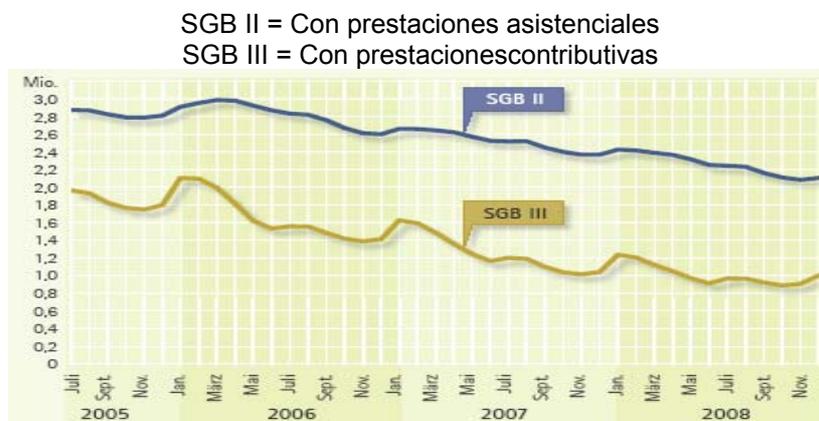
Un informe actual del Instituto para la Investigación del mercado laboral y profesional (IAB) de la Agencia Federal de Empleo analiza los elementos que componen el principio “fomentar y exigir” que rige las políticas activas de empleo desde 2005. Este estudio recoge los resultados del proyecto “Mercado laboral y protección social”. En la primera fase (2006/2007) fueron encuestadas 19.000 personas y en la segunda (2007/2008) se volvió a encuestar al 60% de los participantes en la primera.

En concreto, este trabajo analiza hasta qué punto los desempleados de larga duración están dispuestos a hacer concesiones a la hora de aceptar un puesto de trabajo.

Evolución de la cifra de desempleados de larga duración

En el primer año después de la entrada en vigor (01-01-2005) de la fusión de la asistencia social y la prestación no contributiva por desempleo de larga duración, regulada por el Volumen II del Código Social, se produjo un incremento de la cifra de beneficiarios capaces de trabajar. Desde mediados de 2006 se observa un retroceso no solo del número de desempleados de larga duración sino también de aquéllos que perciben la prestación contributiva regulada en el Volumen III del Código Social. No se puede descartar que al menos en parte el retroceso de la cifra de desempleados de larga duración fuera fruto de la nueva estrategia de reintegración de los mismos en el mercado laboral (“activación”).

Evolución de la cifras de desempleo de julio de 2005 a diciembre de 2008



Fuente: Agencia Federal de Empleo

⁵ Código Social II § 14, <http://www.arbeitsagentur.de/zentraler-Content/HEGA-Internet/A06-Schaffung/Publikation/Arbeitshilfe-zu-P16a-SGB-II.pdf>

El principio de fomentar y exigir

La nueva normativa obliga a los desempleados de larga duración a hacer cuanto esté a su alcance para salir de la situación de necesidad⁶. La activación significa que los esfuerzos y la iniciativa del propio interesado se complementan con las ayudas estatales. Muchas veces, las propias iniciativas mostradas por el interesado son enormes pero no tienen éxito debido a los importantes obstáculos externos que encuentra a la hora de buscar empleo. Por ejemplo, se puede dar el caso de que el margen de actuación del interesado sea limitado por falta de posibilidades de atención a sus menores (durante la búsqueda de empleo o la realización de un trabajo). De esta forma, cada caso requiere un balance individual de exigencia de iniciativa propia y medidas concretas de ayuda.

El criterio de “exigibilidad” respecto a la aceptación de un trabajo

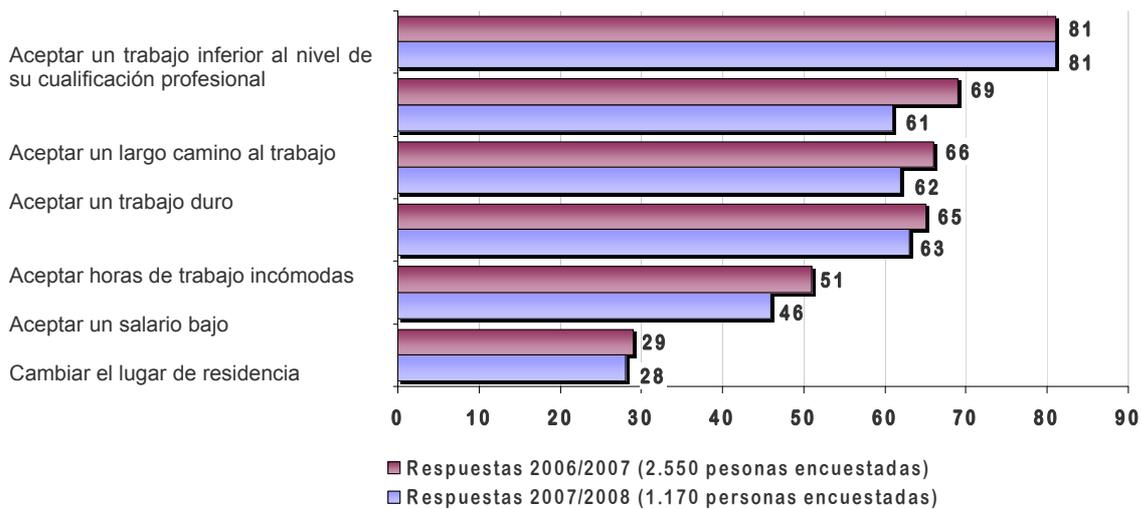
Dado que el objetivo primordial de la reintegración es el inicio de una actividad laboral no subvencionada, es decir, no creada artificialmente por el Estado, los desempleados de larga duración tienen que orientarse por la oferta real de puestos de trabajo que varía según la situación coyuntural y la región. Se plantea la pregunta de si se puede exigir al desempleado que acepte un trabajo que no proporciona ingresos suficientes para sobrevivir (en Alemania no existe un salario mínimo interprofesional), que no se corresponda a su cualificación profesional, que haga necesario recorrer una considerable distancia o incluso que le obligue al traslado y si es procedente imponerle una sanción, como por ejemplo reducir el importe de su prestación, si rechaza la oferta de empleo.

El IAB ha analizado la disposición de personas desempleadas de larga duración a hacer concesiones. Esta disposición no sólo se refleja en el salario que el desempleado está dispuesto a aceptar por considerarlo suficiente, sino también en el resto de condiciones laborales que llevan al beneficiario de la prestación no contributiva a aceptar o rechazar una oferta de trabajo.

La gran mayoría de los encuestados aceptarían un trabajo que no se corresponda con las cualificaciones obtenidas. Además, la mayoría (aproximadamente dos tercios de los encuestados) aceptan un largo camino al trabajo y trabajos duros. Aproximadamente la mitad aceptaría incluso trabajar por un salario relativamente bajo, pero solamente una minoría de los desempleados de larga duración, (menos de un tercio) estaría dispuesta a cambiar de lugar de residencia si el trabajo lo exigiera. No obstante, si se equipara la tasa de desempleados de larga duración que “bajo ninguna circunstancia” se trasladaría a otro sitio (el 42 %), su flexibilidad es superior que la de aquellas personas que no perciben la prestación asistencial por desempleo (el 56 % se negaría al traslado). Sólo el 10 % de los encuestados que no perciben la prestación asistencial (frente al 13 % de los desempleados de larga duración) solicitó en las últimas cuatro semanas antes de la encuesta un puesto de trabajo que haría necesario cambiar de domicilio.

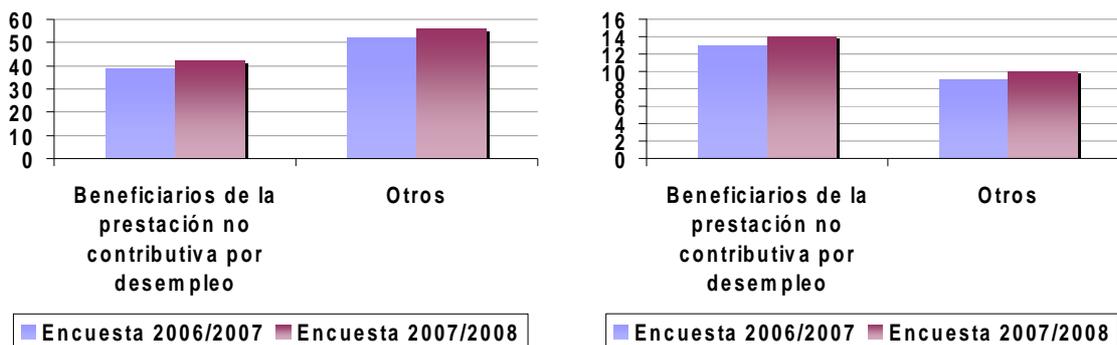
⁶ Código Social II § 31 <http://www.sozialgesetzbuch-sgb.de/sgbii/31.html>

Disposición a aceptar un trabajo “en cualquier caso” o “si no hay más remedio” (%)



Disposición de desempleados a cambiar de domicilio para iniciar una actividad laboral:

A. Rechazos categóricos (%) **B. Han solicitado en las últimas cuatro semanas un empleo que exigiría cambio de domicilio**



Fuente: IAB

En realidad, la disposición de los desempleados para trasladar su domicilio es relativamente alta si se compara con la de los otros grupos. No obstante, teniendo en cuenta las grandes diferencias regionales en cuanto a la situación del mercado laboral, una de las formas más eficaces para la activación e intermediación laboral de los desempleados de larga duración sería incrementar la flexibilidad en cuanto al lugar de residencia. Por lo tanto, no solo se trataría de que los propios interesados superen sus reticencias a mudarse, sino que además resulta imprescindible ofrecerles ayudas para la movilidad, asesoramiento en el nuevo lugar de residencia, acompañamiento durante la etapa inicial del nuevo empleo hasta que se haya estabilizado la relación laboral etc.

En lo relativo al nivel salarial, el 70 % de los beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo aceptaría un trabajo con un salario entre 4,30 y 8,30 euros por hora (nivel salarial mínimo medio de conformidad con un trabajo: 6,29 euros/hora; hombres: 6,44 euros, mujeres: 6,02 euros). Por lo tanto, la gran mayoría de los encuestados aceptaría un trabajo del segmento de salarios bajos. No obstante, se observan diferencias en función de la composición del hogar. Personas solteras aceptarían un trabajo por

6,07 euros (netos, por hora), mientras que los encuestados con dos hijos sólo aceptarían un trabajo que esté remunerado con al menos 7,58 euros /hora (netos). Desde el punto de vista de la política de activación, los autores señalan que una opción podría consistir en presionar a los beneficiarios de la prestación no contributiva a aceptar un trabajo aunque ni siquiera les proporcione ingresos suficientes para poder prescindir completamente a la prestación no contributiva y se vean obligados a seguir percibiendo una prestación complementaria al salario. Como alternativa, siempre y cuando no existen puestos de trabajo con salarios suficientes, las agencias de empleo pueden optar por aplicar los instrumentos de las políticas activas de empleo y recurrir transitoriamente a subvenciones salariales y medidas de cualificación para mejorar el potencial y la capacidad productiva del trabajador.

Salario más bajo que aceptarían los beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo, según género y estatus laboral (salarios netos por hora)

Estatus laboral actual	Mujeres	Hombres	Total	%
Jornada laboral de \geq 30 horas / semana	6,38	6,89	6,71	6
Jornada laboral de < 30 horas / semana	6,91	8,11	7,30	4
Miniempleo	6,03	6,36	6,21	13
Sin trabajo	5,90	6,38	6,23	77
Total	6,02	6,44	6,29	100
%	35	65		100

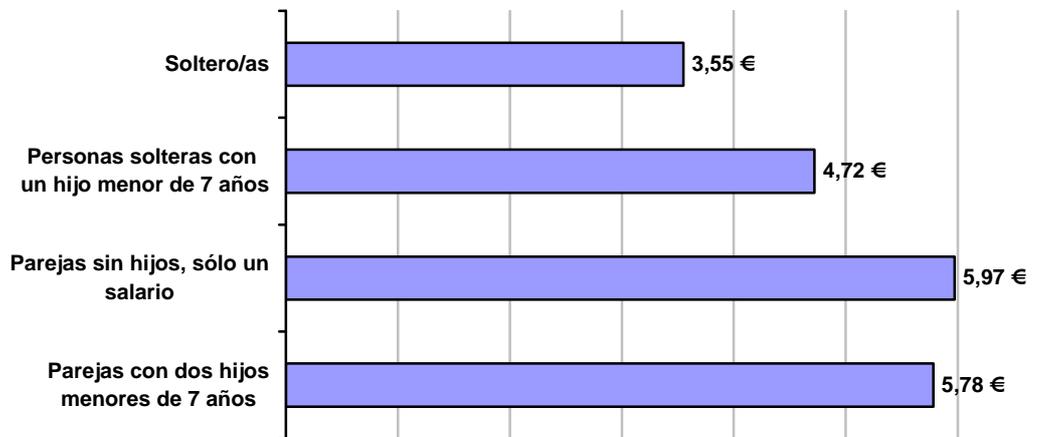
Nivel salarial ínfimo que se aceptaría según tipo de hogar (beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo, salarios netos por hora)

Tipo de hogar	Salario ínfimo aceptable	%
1 persona	6,07	51
Pareja sin hijos	6,13	10
Pareja con un hijo	6,72	8
Pareja con dos hijos	7,19	8
Pareja con más de dos hijos	7,58	5
Familia monoparental	6,42	12
Otros	5,50	7

Fuente: IAB

El interés de reintegrarse en el mercado laboral va en función de la diferencia entre la prestación no contributiva por desempleo (compuesta por la prestación básica de 359 euros más los costes de vivienda) y el posible salario en base a un trabajo. Si esa diferencia es mínima, cae el interés del desempleado de larga duración por aceptar una oferta de empleo. Para una persona soltera, un trabajo a jornada completa (40 horas por semana) debería proporcionar entre 3,55 y 5,97 euros netos por hora para que en resumidas cuentas los ingresos sean al menos equivalentes a la prestación no contributiva que percibe.

Salarios netos equivalentes a la prestación no contributiva por desempleo en caso de jornada laboral completa de 40 horas / semana



Fuente: IAB

Conclusiones

La aplicación de medidas de activación debe regirse por el grado de disposición de los desempleados de larga duración para (re-)integrarse en el mercado laboral. El mayor obstáculo es la falta de disposición de los desempleados para trasladarse a aquellas regiones en las que existen oportunidades de empleo. Las diferencias regionales en lo referente a la oferta de empleo son considerables. En agosto se registró en Berlín una cuota de desempleo de un 14,4 %, mientras que la de Baviera se situó en el 4,9 %. Por otro lado, una mudanza puede suponer no poder recurrir ya a otro tipo de ayudas y apoyo, por ejemplo por parte de familiares, redes sociales, etc. Todavía existe un margen para exigir y fomentar que, sobre todo las personas que viven en hogares unipersonales, acepten trabajos con salarios inferiores a lo que consideran adecuado. Sin embargo, las políticas de activación pueden correr el peligro de ser percibidas como discriminatorias, por ejemplo si el desempleado de larga duración considera que el puesto de trabajo ofrecido no ofrece una perspectiva real de inserción laboral.

En un periodo como el actual, con una escasa demanda de mano de obra, los autores subrayan la importancia de que los organismos gestores de la prestación no contributiva colaboren con posibles empleadores para fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo con los recursos disponibles (por ejemplo: subvenciones salariales, medidas de cualificación). De esta forma, una política de activación laboral puede, a largo plazo, tener éxito también en un periodo de crisis.

EMPLEO ATÍPICO Y PRECARIO EN ALEMANIA

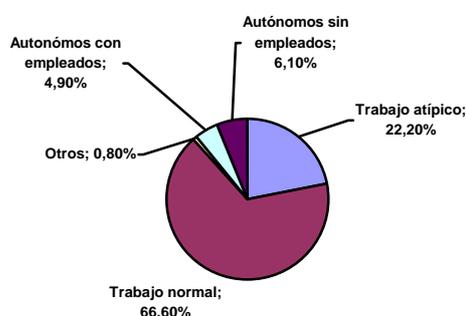
El debate sobre el empleo atípico o precario ha sido uno de los temas recurrentes a lo largo de toda la legislatura. Resumiremos los principales resultados del informe de la Oficina Federal de Estadística publicado a mediados de agosto de 2009 en que analiza la estructura del empleo atípico en Alemania y su efecto sobre la retribución de los trabajadores. Los autores constatan el crecimiento del empleo atípico (trabajo temporal, jornada parcial, subempleo, etc.), fenómeno simultáneo al fuerte crecimiento del segmento salarial muy bajo. A continuación recogeremos las conclusiones de diversos estudios recientemente publicados sobre las ETTs, sector que ha crecido considerablemente a partir de 2006 pero que desde el segundo semestre de 2008 ha sido el primero en el que se ha hecho notar la crisis. Finalizamos con una breve referencia al tema del pluriempleo en Alemania que, por sorprendente que parezca, se da sobre todo entre los trabajadores cualificados o muy cualificados.

Crecimiento del empleo atípico en Alemania

El 19 de agosto la Oficina Federal de Estadística dio a conocer un amplio informe en el que analiza la estructura del empleo en Alemania, poniendo especial atención en la evolución del empleo convencional. Entre 1998 y 2008 el porcentaje de trabajadores que ocupaba un puesto de trabajo normal pasó del 72,6% al 66,0%, mientras que las diversas modalidades de empleo atípico pasaron del 16,2% al 22%. Este organismo considera empleo normal toda relación laboral que esté plenamente sujeta a cotizaciones a la Seguridad Social, que cuente con una jornada no inferior a la mitad de la jornada semanal y disponga de un contrato laboral indefinido.

En 2008 un total de 7.700.000 personas ocupaban un puesto de trabajo atípico, siendo el mayor grupo el de los trabajadores con jornada parcial, y el más reducido el de los empleados de las ETTs (610.000 personas). Los autónomos sin empleados sumaban un total de 2.100.000 personas, mientras que 22.900.000 personas contaban con un puesto de trabajo normal.

Estructura del empleo en Alemania



	1998	2008
	miles	
Total	32.680	34.730
Autónomos con trabajadores	3.370	3.820
Autónomos sin trabajadores	1.720	1.720
	1.650	2.100
Trabajadores por cuenta ajena	29.000	30.650
Trabajo normal	23.710	22.930
Trabajo atípico	5.290	7.720
Trabajo temporal	1.890	2.730
Jornada parcial	3.540	4.900
Subempleo	1.500	2.580
ETTs	--	610

Fuente: Oficina Federal de Estadística, 2009

En cuanto a la dimensión por género se mantiene la tendencia de años anteriores: el 34,4% de las mujeres activas ocupa un puesto de trabajo atípico, en el caso de los hombres este porcentaje es del 12%. El 28,6% de las mujeres ocupa un puesto de trabajo a jornada parcial. Por edades llama la atención que el empleo atípico está más extendido en el grupo de edad entre 15 y 24 años (37,3% sobre el total de ese grupo), mientras que alcanza el nivel más bajo entre las personas que tienen entre 45 y 64 años (19,7%).

Por sectores, destaca el de servicios y en cabeza el de servicios domésticos con el 76,1%, la hostelería con el 33,8%, y la sanidad y servicios sociales con un 31,4%. En varios subsectores de servicios el porcentaje de personas con un trabajo normal apenas llega a la mitad: servicios inmobiliarios y no privados (51,3%), otros servicios públicos y personales (48,7%) y hostelería (44,8%)

En lo referente al análisis del empleo con salarios muy bajos, la Oficina Federal de Estadística aplica los criterios de la OCDE según los cuales un salario es bajo si es inferior a dos tercios del salario promedio íntegro por hora. En 2006 ese umbral se situaba en 9,85 euros. El 49,2% de los trabajadores que contaban con un trabajo atípico recibía un salario inferior, mientras que sólo el 11,1% de las personas que ocupaban un puesto de trabajo normal caía en esa categoría. Distinguiendo entre modalidades de empleo atípico, el 19,5% de los trabajadores que cuentan con una jornada parcial de menos de 20 horas semanales percibía un salario bajo, seguidos de los trabajadores temporales con un 36 %, los de las ETTs con el 67,2% y, por último, los subempleados o que ocupaban puestos de menor importancia con el 81,2%. El informe señala que el crecimiento del empleo atípico no se vio interrumpido por la fase de crecimiento económico y de creación de puestos de trabajo entre 2005 y 2008, salvo en el último año, en el que ya se hicieron notar los efectos de la crisis.

El informe señala que en 2006 el salario medio por hora era de 16,63 euros (hombres: 18,50 y mujeres: 14,26). Los empleados en un trabajo atípico ganan un salario medio por hora un tercio inferior al de quienes cuentan con un trabajo normal (11,98 euros/18,04 euros). Sin embargo, ese salario medio oscila considerablemente en función de la modalidad. Mientras que los trabajadores con jornada inferior a las 20 horas perciben un salario de 15,50 euros la hora, el salario medio de los subempleados es solamente de 8,98 euros.

Pero el informe también detecta importantes diferencias entre los sectores económicos. Así p.ej. en la hostelería el 75,6% de los trabajadores con un puesto atípico perciben salarios bajos, pero ese es también el caso del 51,6% de los trabajadores que tienen un puesto de trabajo normal. La situación en la gastronomía es excepcional con el máximo de asalariados bajamente retribuidos. En total, el 11,6% de los trabajadores que cuentan con un empleo normal tienen un salario bajo, lo que supone que hay aproximadamente 1.600.000 trabajadores con un puesto de trabajo normal percibían un salario por hora que inferior a 9,85 euros la hora.

La incidencia de los salarios bajos es mucho mayor entre las mujeres que entre los hombres. El 27,2% del total de mujeres activas percibe un salario bajo frente al 14,3% de los hombres. Los autores señalan que si

se cruzan estos datos con las estadísticas del trabajo atípico, resulta que el 47,2% de las mujeres con trabajo atípico perciben un salario bajo frente al 52,9% de los hombres.

Por supuesto la probabilidad de retribución baja aumenta si el trabajador carece de cualificación o formación profesional. El 30% de los trabajadores sin titulación alguna percibían un salario bajo, frente al 14,1% de los que han cursado formación profesional y el 3,7% de los licenciados.

El informe también analiza el riesgo de caer en situación de pobreza los trabajadores con un puesto de trabajo atípico. El 35% de ellos viven con otras personas sin trabajo remunerado y el 9,4% convive con quienes solo tienen un trabajo atípico. El 48,4% de los empleados atípicos conviven con otra persona que tiene un trabajo normal.

Aplican los autores del informe la definición de la UE sobre el riesgo de caer en pobreza considerando expuestas al mismo a quienes cuenten con ingresos inferiores al 60% de los ingresos medios.

En líneas generales las personas que conviven en un hogar que cuenta con un solo ingreso son quienes corren mayor riesgo de caer en pobreza, lo que corresponde al 11,8% del total de los trabajadores. Si en ese hogar vive otra persona con un trabajo atípico, el riesgo se reduce al 6,1%, si el hogar cuenta con otro ingresos de un empleo regular el riesgo se sitúa en el 1,3%. El 30,3% de las personas con un empleo atípico que viven en un hogar sin ningún otro ingreso corren peligro de caer en situación de pobreza frente al 6,0% de los trabajadores con un empleo normal.

Si comparamos la evolución del riesgo de caer en pobreza entre 1998 y 2008 podemos constatar que el aumento ha sido mínimo para las personas de empleo normal (+0,1%) y los autónomos sin empleados (+1,0%) pero importante para los de puestos de trabajo atípico (+4,5%).

Evolución de los salarios bajos

El Instituto de Trabajo y Cualificación (IAQ) analiza la evolución salarial del segmento del mercado laboral con salarios bajos señalando que entre 1995 y 2007 el umbral de estos salarios subió de 8,21 euros a 9,62 en Alemania Occidental y de 5,79 a 7,18 euros en la parte oriental, aunque precisamente en los últimos años incluso ha experimentado una caída. En 2007 la media del segmento de salarios bajos se situaba por debajo de este umbral en ambas partes de Alemania. En la occidental el salario medio incluso se situaba por debajo del valor alcanzado en 2002. El crecimiento nominal de la media salarial entre 1995 y 2007 fue muy moderado (+0,85 euros en Alemania Occidental, + 0,94 euros en Alemania Oriental), mientras que el salario medio real, descontando el IPC, en Alemania Occidental se situó por debajo de 1995 y en Alemania Oriental el aumento fue de 0,03 euros.

Esto se debe sobre todo al elevado número de personas que perciben salarios muy bajos. De los 30.000.000 de trabajadores analizados, que como actividad principal ejercían un trabajo por cuenta ajena, aproximadamente

- 1.200.000, el 4% sobre el total, percibían un salario inferior a 5 euros la hora,
- 2.200.000 (7,2%) inferior a 6 euros,
- 3.700.000 inferior a 7 euros (12,1%) y
- 5.000.000 menos de 8 euros (16,7%).

El 66% de los trabajadores que obtienen un salario inferior a 5 euros la hora tienen uno de los denominados miniempleos, trabajos con un salario de 400 euros al mes como máximo. Pero aproximadamente el 25% trabajan a jornada completa y, por lo tanto, cuentan con un salario mensual de unos 800 euros.

Riesgo de pobreza de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social

Un informe de la Federación Alemana de Sindicatos, publicado a mediados de agosto (DGB, 2009) analiza la situación de los trabajadores que cuentan con puestos de trabajo normales pero precarios.

Esta organización sindical pone especial énfasis en quienes, a pesar de estar afiliados a la Seguridad Social y contar con un puesto de trabajo normal, reciben salarios inferiores al umbral de la pobreza. Señalan que son sobre todo las áreas del sector servicios, carentes de proyección internacional por que centran su actividad en el mercado interior, las que presentan el mayor índice de trabajadores del segmento salarial muy bajo.

% de trabajadores que perciben un salario bajo, por sectores, 2008

	% de trabajadores con salarios bajos sobre el total	Salario mensual medio de los trabajadores con salarios bajos	% de mujeres de los trabajadores con salarios bajos
Peluquerías	85	1.170 €	89
Taxistas	82	1.160 €	14
ETTs	77	1.300 €	25
Lavanderías	65	1.390 €	81
Hostelería	63	1.390 €	49
Hotelería	61	1.420 €	64
Limpieza edificios	56	1.400 €	45
Consultas dentistas	55	1.430 €	97

Fuente: DGB, 2009-09-22

Trabajadores afiliados a la Seguridad Social que perciben la prestación no contributiva para desempleo, diciembre 2008		
	Alemania Occidental	Alemania Oriental
Total	390.641	267.230
% del total de los trabajadores afiliados a la SS	1,8%	4,8%
de estos:		
hombres	1,4%	4,5%
mujeres	2,2%	5,1%
con FP	0,7%	3,2%
sin FP	3,2%	8,9%

El segundo aspecto analizado por este informe es la necesidad que muchos de estos trabajadores con salarios bajos tienen de recurrir a la prestación asistencial por desempleo para completar sus ingresos. A finales de 2008 percibían esta ayuda 658.000, el 2,4% del total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social (Alemania Occidental: 1,8%; Alemania Oriental: 4,8%).

Por regiones, el porcentaje de perceptores de esta prestación oscila entre el 1,1% en Baviera y el 6,2% en Berlín. La central sindical DGB critica que con esta prestación el estado subvenciona a todos aquellos empresarios que sencillamente no están dispuestos a pagar a sus trabajadores salarios suficientes para vivir, por lo que reivindica del Gobierno las siguientes medidas para poner fin a esta situación:

- Implantación del salario mínimo interprofesional
- Concesión de la prestación complementaria sólo para salarios superiores a 7.50 euros la hora.
- Eliminación de sanciones para desempleados de larga duración que se nieguen a aceptar una oferta de empleo con salarios inferiores a 7,50 euros la hora.

Crecimiento, crisis económica y ETTs

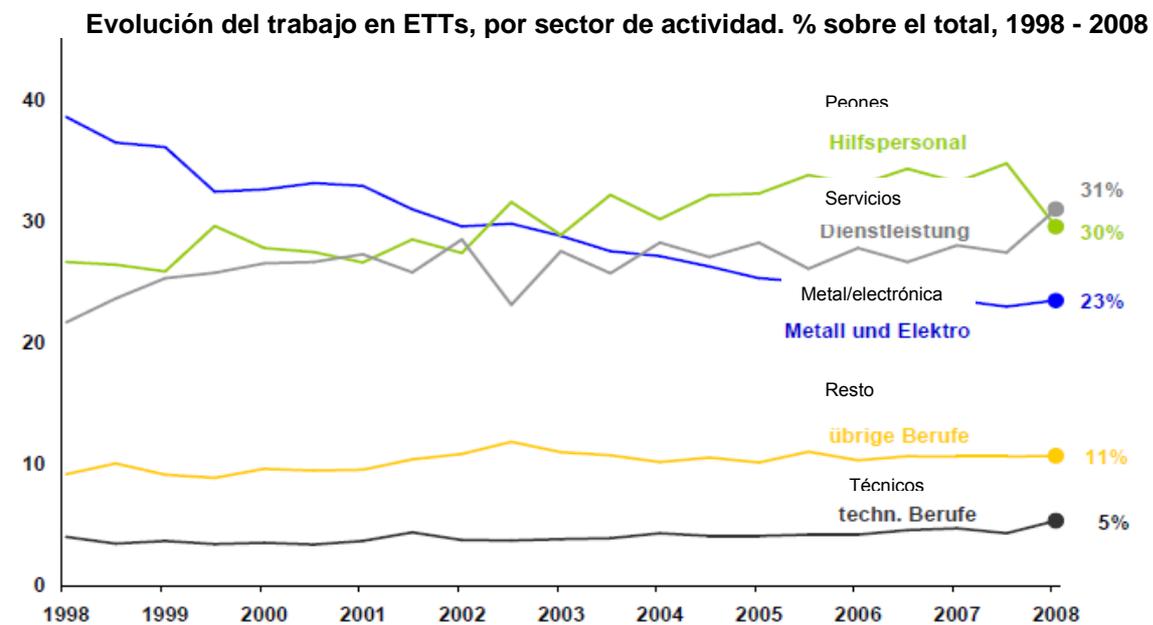
El trabajo temporal se ha beneficiado más que ningún otro de la buena marcha de la economía alemana pero también han sido los trabajadores de este sector los que primero han notado los efectos de la crisis económica. Un informe de la Agencia Federal de Empleo (Bundesagentur, 2009) describe la evolución de este sector y la situación en que se encuentra en la actualidad.

El gran impulso para las ETTs provino de la desregularización del sector aplicada desde 1985.

Pero a partir del verano de 2008 se hace notar la crisis y se invierte la tendencia de crecimiento. Aumenta el número de ETTs, pero baja la cifra de trabajadores que emplean. Ante la caída drástica de los pedidos y de la producción, las empresas que recurren a los trabajadores temporales reaccionan prescindiendo de ellos. Sobre todo el sector del metal y el sector de la electrónica registra una importante contracción de trabajadores de ETTs, mientras que en el sector servicios apenas se ha hecho notar. La cifra de ETTs se

situó en diciembre de 2008 en 25.200, lo que supone un incremento del 18% en comparación interanual y un aumento del 44% en comparación con diciembre de 1998.

El número de trabajadores empleados por ellas se situó en 673.800: un incremento del 190% en comparación a diciembre de 1998 (+441.500 trabajadores). El cambio estructural del mercado de trabajo que se ha traducido en un mayor peso del sector terciario y una menor importancia de los sectores primario y secundario también se ha hecho sentir en la estructura de puestos de trabajo de las ETTs. En diciembre de 2008 el 39% de todos los trabajadores empleados por las ETTs correspondía a profesiones del metal o del sector eléctrico, diez años más tarde este porcentaje había bajado al 23%. En ese mismo período el porcentaje de trabajadores con un empleo en el sector servicios pasó del 9% al 31%.



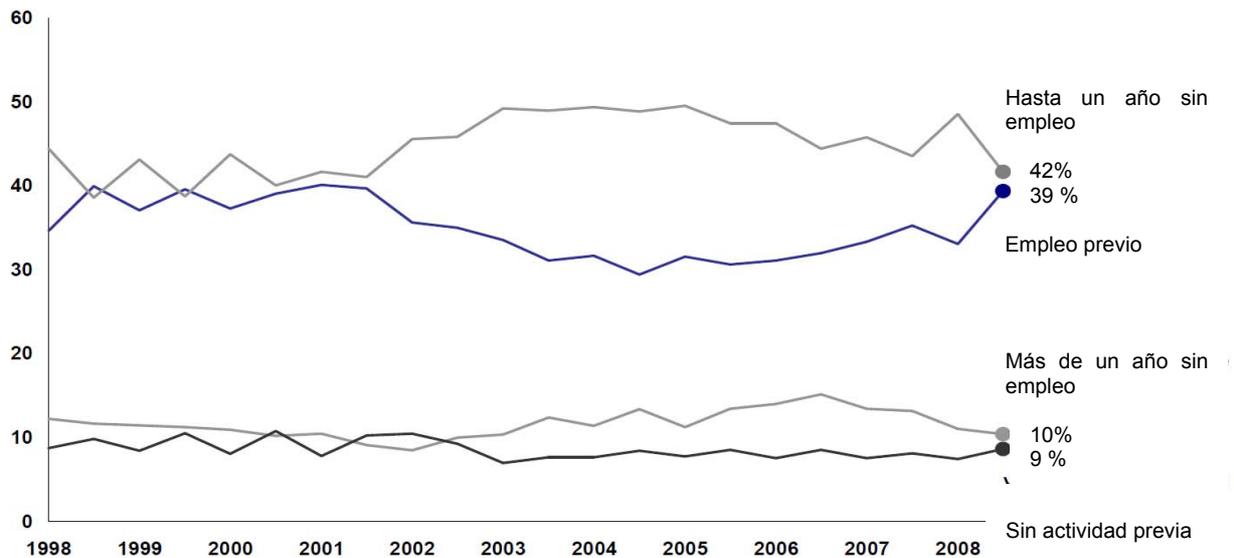
Fuente: Destatis, 2009

Son sobre todo hombres los que trabajan para las ETTs (73% en 2008), lo que tiene que ver con el tipo de actividad – aproximadamente la mitad de ellos ocupan un puesto de trabajo como trabajador no cualificado o mecánico – mientras que las mujeres sobre todo ocupan puestos de trabajadoras no cualificadas y trabajos administrativos, de oficina y organizativos. No obstante, entre 1998 y 2008 el porcentaje de mujeres ha aumentado, pasando del 20% al 28%.

Los efectos de la crisis se ha hecho notar no solo en la cifra total de trabajadores empleados por las ETTs, sino también en la de contratos formalizados que por primera vez desde 2003 se contrajo en comparación interanual, situándose en 481.700 (-11%, -57.200).

Sin embargo, el trabajo a través de una ETT continúa representando una oportunidad laboral para muchos desempleados: el 61% de las contrataciones realizadas durante el segundo semestre de 2008 se hicieron desde la situación de inactividad, el 39% de los nuevos contratados proviene directamente de otra actividad laboral y el 29% de ellos trabajaban antes para una ETT.

Evolución del trabajo en ETTs por duración y procedencia. % sobre el total



Fuente: Bundesagentur, 2009

Las relaciones laborales en las ETTs suelen tener una duración relativamente corta, la fluctuación en este sector es considerable. Frente a las 481.700 nuevas contrataciones, finalizaron otros 667.400 contratos, el 8% más que en el mismo período del año anterior. El 51% de los contratos finalizados en ese período tuvo una duración inferior a los tres meses (2007: 56%, 1998: 67%), indicio de que las ETTs intentan ajustar su plantilla lo máximo posible a la demanda.

En realidad fueron las ETTs las principales beneficiadas del auge económico. Entre 2004 – es decir incluso antes de la recuperación económica - hasta mediados de 2008 ha crecido el número de trabajadores contratados por una ETT. Sobre todo en 2006, el porcentaje de los trabajadores de las ETTs sobre el total de nuevos puestos de trabajo creados fue considerable. En junio de 2006, mes en el que la economía alemana entró en la fase de crecimiento, las ETTs prácticamente crearon el 75% de los nuevos puestos de trabajo, porcentaje que a finales de ese año se situó en un 30%.

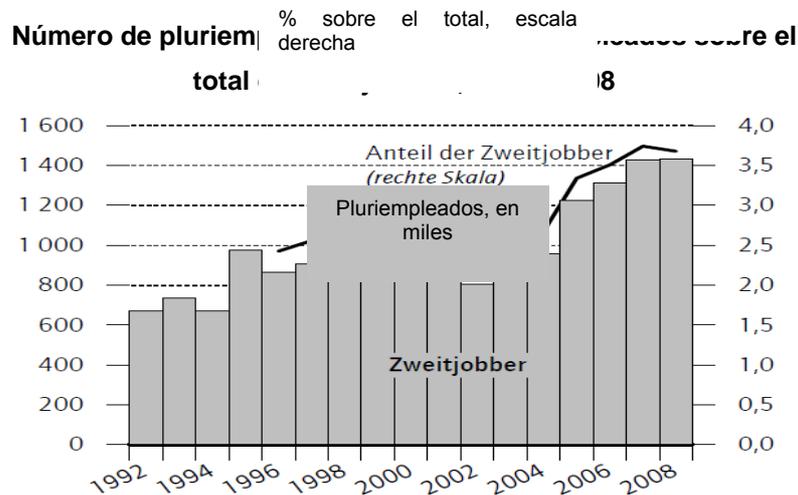
A partir de mediados de 2008 – momento en el que las ETTs alcanzaron el porcentaje más elevado sobre el total de trabajadores (julio: 2,6%) – este sector se ha visto fuertemente afectado por la crisis. Mientras que en los primeros meses de 2009 el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social fue similar al del año anterior, la cifra de trabajadores contratados por las ETTs está un 25% por debajo del año anterior. En mayo cerca de 508.000 personas trabajaban para estas empresas, lo que equivale aproximadamente el número de trabajadores registrado a comienzos del verano de 2006.

La fundación sindical Hans-Böckler publicó recientemente un estudio comparativo sobre la normativa reguladora del trabajo temporal en varios países europeos (Böckler, 2009; Vanselow y Weinkopf, 2009). Los autores creen que, si bien ahora las ETTs tienen que afrontar la crisis, es más que probable que una vez que la economía alemana se recupere vuelva a producirse un auge de esta modalidad de empleo y

recomiendan evitar que se produzca una discriminación salarial entre la plantilla fija y los trabajadores que proceden de las ETTs. Se trataría pues de introducir reformas legislativas que hagan obligatorio el principio de igual remuneración por el mismo trabajo.

El pluriempleo en Alemania

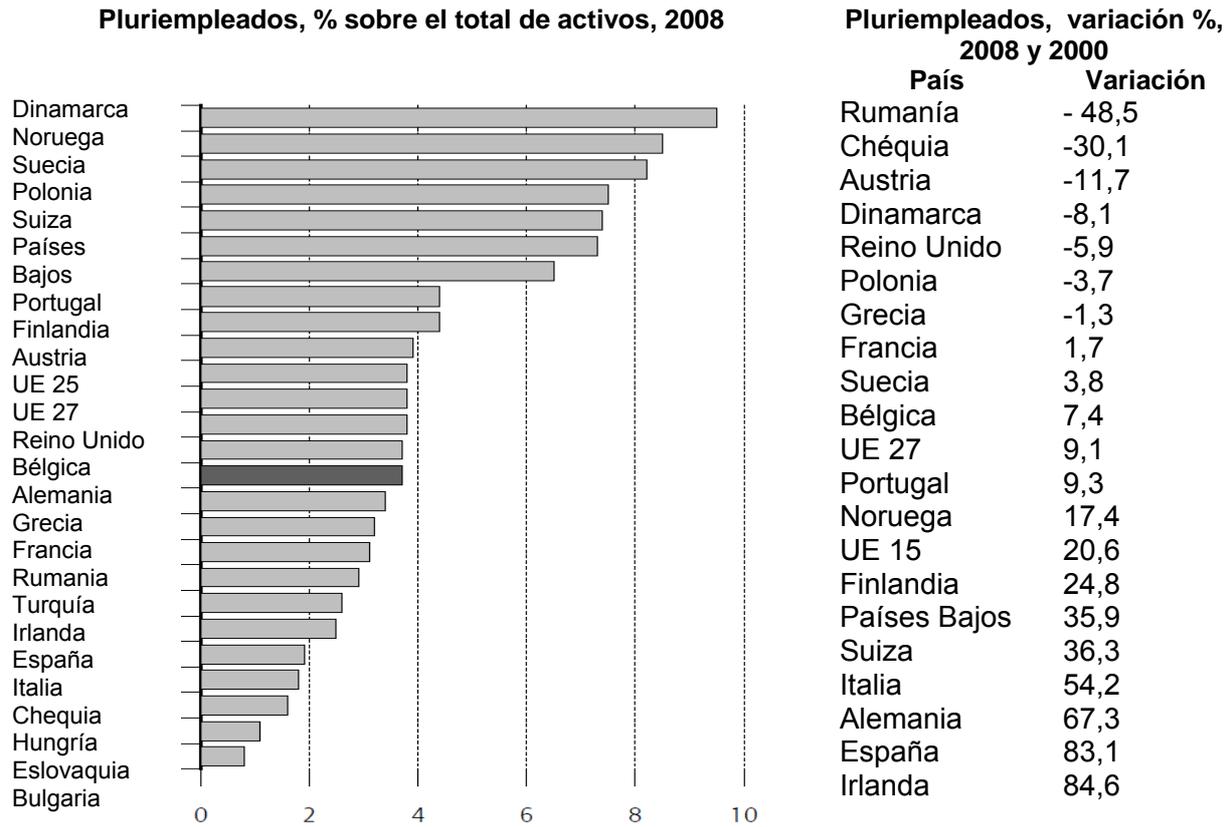
Un informe del Instituto alemán de investigaciones económicas (DIW) analiza las características del pluriempleo en este país. Alemania no es el país de mayor pluriempleo. Al igual que en otros países europeos y a diferencia de la opinión ampliamente generalizada, la mayoría de los pluriempleados no son principiantes laborales obligados a aceptar varios trabajos para compensar la baja remuneración. Son muchos más quienes cuentan ya con otro puesto de trabajo principal bien remunerado, incluso se trata de personas con cualificación universitaria.



Fuente: DIW, 2009

El pluriempleo es por tanto, según este informe, un fenómeno que sobre todo se da en la clase media.

Los autores remiten al debate en los EEUU, que identifica a los denominados “working poor” como el colectivo más afectado por el pluriempleo. Según el microcenso, en 2008 una media de 1.400.000 personas contaba con una segunda actividad laboral, lo que supone el 3,7% sobre el total de trabajadores. Entre 2002 y 2007 el número de pluriempleados creció considerablemente, en 2008 la cifra se estancó y durante los tres primeros meses de 2009 cayó un 5%.



En comparación con el resto de los países europeos Alemania se encuentra por debajo de la media, pero los autores también señalan que en los últimos años solamente en Irlanda y España (durante la primera mitad del decenio) el aumento ha sido superior al registrado en Alemania. En algunos países de Europa del este ha caído incluso el número de pluriempleados, posiblemente debido a que el incremento del nivel salarial obligue a menos trabajadores a mejorar sus ingresos con un segundo trabajo.

En lo relativo a la cualificación, el informe señala que solamente el 10% de los pluriempleados tienen un nivel de cualificación muy bajo, mientras que aquellas personas que cuentan con una cualificación media o superior representan un porcentaje del pluriempleo superior al que le correspondería. Esta distribución se da en la mayoría de los países europeos, exceptuando Francia, Irlanda y Grecia. De todas maneras, en comparación internacional el porcentaje de personas sin cualificación es especialmente bajo en Alemania, seguramente debido al hecho de que de por sí la importancia numérica de este colectivo es relativamente baja.

Aunque las profesiones de los pluriempleados son muy variadas, este fenómeno se da con mayor frecuencia en algunas de ellas: artistas, agricultores, periodistas, médicos, catedráticos, juristas, profesores, profesionales de los servicios sociales y contables. El número de pluriempleados es relativamente bajo entre los trabajadores de la construcción, logística (almacenes y distribución) y en la hostelería.

La mayoría de las personas que cuentan con dos trabajos ejercen el segundo como autónomos, sobre todo si se trata de trabajos que requieren una alta cualificación (juristas, médicos, técnicos e ingenieros). Los segundos trabajos que precisan de una cualificación menor (limpieza, servicios domésticos, transporte, reparto de periódicos, seguridad) suelen ser por cuenta ajena.

Fuentes:

Bundesagentur für Arbeit, Zeitarbeit. Aktuelle Entwicklungen, Nürnberg, agosto 2009

Deutscher Gewerkschaftsbund (DGB), Verarmungsrisiko von sozial versicherten Beschäftigten in Ost und West, Berlín, agosto 2009

Deutsches Institut für Wirtschaftsforschung, Erwerbstätige mit Nebentätigkeiten in Deutschland und in Europa, Wochenbericht des DIW Berlin, 35/2009, Berlín, agosto 2009-09-24

Hans-Böckler-Stiftung (HBS), Leiharbeit: Nachbarn regulieren besser, Böckler Impuls, Düsseldorf, 2009

Institut Arbeit und Qualifikation (IAQ), Niedriglohnbeschäftigung 2007 weiter gestiegen – zunehmende Bedeutung von Niedrigstlöhnen, IAQ-Report 2009, Duisburg, 2009

Vanselow, Achim; Weinkopf, Claudia, Zeitarbeit in anderen Ländern – Lehren für Deutschland?, Expertise für die Hans-Böckler-Stiftung, Düsseldorf, julio 2009

Statistisches Bundesamt (Destatis), Niedrigeinkommen und Erwerbstätigkeit, Wiesbaden, agosto 2009